

Retratos costumbristas de Ramón de la Sagra: La mujer estadounidense del siglo XIX, 1835

Isabel GARCÍA-MONTÓN
Universidad Complutense

Entre los años 1830 y 1850 los Estados Unidos afianzan su papel como nuevo modelo de organización social respecto a la mayoría de los países europeos. Los gobiernos interesados en conocer sobre el terreno la experiencia estadounidense, enviaron por ello representantes con el objetivo de estudiar su modelo de sociedad.

Ramón de la Sagra, naturalista, historiador, economista y reformador social, fue tal vez el primero en dar testimonio en España de la sociedad estadounidense, potenciando con la divulgación de su modelo social, el acercamiento a un tipo de sociedad libre que busca un nuevo orden en todos sus ámbitos.

La democratización de la política estadounidense se asentó sobre la base de la intensificación en la lucha por la igualdad de los hombres. De una manera concreta se potenció la participación del ciudadano común en el gobierno de las instituciones, se liberalizó la economía, y se fomentaron las oportunidades de progreso social. No hay que olvidar que existía una gran desigualdad entre los diferentes grupos étnicos y estratos sociales que conformaban este nuevo país. En todos estos avances, la presidencia de Andrew Jackson jugó un papel decisivo durante los ocho años de su mandato, facilitando una mayor participación político-social de los ciudadanos americanos.

Este afán reformista coincide con el Romanticismo como movimiento que busca su esencia en el sentimiento, en la exaltación de las emociones y en una visión fraternal y elevada del mundo. No es extraño por tanto que este movimiento romántico enarbolara en los Estados Unidos, al igual que en otros países europeos, la bandera de la paz universal, de la emancipación de los negros y los derechos de las mujeres. En aras de este

espíritu democrático en la vida norteamericana se produjo un avance en pro de los derechos individuales con la organización de la Asociación Antiesclavista en 1833 en el Nordeste. De forma simultánea las corrientes del pensamiento romántico chocaban a veces con las líneas más flexibles del puritanismo y del racionalismo, lo cual generaba frecuentes contradicciones en el propio progreso de las mentalidades sociales. En todas las manifestaciones reformistas, cuyo único fin era lograr una sociedad mejor e igualitaria, fue notable la actuación de la mujer, queriendo alcanzar un papel más activo y participativo en la sociedad de la época. Todos estos cambios hay que circunscribirlos al Nordeste del país, especialmente en la zona de Nueva Inglaterra, ya que el resto seguía siendo área de actuación esclavista o áreas de colonización.

El grupo de mujeres americanas progresistas, animadas por los mismos impulsos humanitarios y morales que los hombres, cumplieron significativos papeles en los movimientos reformistas. Frecuentemente, sin embargo, su actuación estuvo muy limitada por los temores y prejuicios de los hombres con quienes intentaban compartir una causa común. Sus esfuerzos fueron muchas veces frenados porque los hombres no estaban acostumbrados a tales funciones, «impropias de una dama». Esta es la época del comienzo del movimiento feminista norteamericano, el cual inició su lucha por la «emancipación» en 1848. En ese año, Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott organizaron una convención sobre derechos de las mujeres en Seneca Falls, Nueva York, que elaboró una declaración de opiniones, a modo de manifiesto, con un texto de denuncia y tabla reivindicativa de sus derechos. De este panorama de cambios y tensiones del que participaron las mujeres americanas fueron testigos muchos viajeros y observadores sociales. Esta eclosión social fue reflejada por muchos de ellos, destacando la democracia igualitaria, la falta de barreras sociales entre las clases, y, en definitiva, el experimento democrático de este nuevo país.

Entre 1830 y 1850 muchos europeos, como Harriet Martineau, la señora Trollope, Fredika Bremen y Charles Dickens, recorrieron Estados Unidos anotando sus impresiones con precisión, para que las nuevas ideas fuesen conocidas y ejemplares para sus conciudadanos. En 1831 Alexis de Tocqueville embarcó para América, con su amigo Gustave Beaumont, quiso ver cómo se organizaba la democracia al otro lado del Atlántico. Sus notas de viaje le proporcionaron la materia de la obra clásica «La Democracia en América».

En 1835 fue cuando Ramón de la Sagra viajó a Estados Unidos, residiendo allí de abril a septiembre. De su estancia en este país dejó un inte-

resante diario de viaje bajo el título *Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte*, publicado en 1836, obra en la que recogió objetivas descripciones, de todo cuanto vio, intercaladas con sus propias reflexiones. De las observaciones de su *Diario* prestaremos atención a algunos de los textos que describen las costumbres de las mujeres, su situación en las fábricas, su actitud en diferentes espacios de la vida pública, para conocer mejor la imagen de la mujer nueva que emergió en la sociedad norteamericana jacksoniana ¹.

Ramón de la Sagra quedó impresionado de las costumbres de «estos americanos», como él les denominaba. No se atrevía a juzgarlos, pero estaba de acuerdo con su modo de entender la vida. Sus dotes de observador se centraron, en primer lugar, en analizar el carácter de los estadounidenses, como atestigua su opinión: «Es verdad que hay cierto aire de frialdad, de calma y de silencio, enteramente distinto de lo que yo había conocido: pero esta calma no es la de la indolencia, ni este silencio el de la tristeza. ¿Acaso entre estas gentes, la actividad será tranquila y silenciosa? Casi estoy tentado a creerlo» ². Paralelamente, Tocqueville destacaba la igualdad y las instituciones como causa de la regularidad de las costumbres americanas ³.

Una de las cuestiones que más le llamó la atención fue el papel de las mujeres en la dinámica de la sociedad estadounidense: la mujer estaba más presente en el espacio público al tener más libertad de movimiento. Coincide esta observación con la descripción de Tocqueville de las

¹ Sobre problemas metodológicos y las líneas de investigación que suscita el estudio de la conformación de imágenes de una comunidad nacional por observadores extranjeros, ver las ponencias de la Va. Reunión de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, celebrada, en la ciudad polaca de Torun del 26 al 30 de mayo de 1978, publicadas en: *Estudios Latinoamericanos*, n. 6, Varsovia, 1979.

Ramón de la Sagra *Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte desde el 20 de abril al 23 de septiembre de 1835. Diario de viaje de D. ...*, París, Imprenta de Pablo de Renouard, 1836. A su regreso realizó diversos viajes a las principales regiones europeas, de esos viajes no ha dejado valiosos datos recopilados en: *Relación de los viajes hechos en Europa, bajo el punto de vista de la instrucción y beneficencia pública, la represión y el castigo y la reforma de los delincuentes; los progresos agrícolas e industriales y su influencia en la moralidad*, Madrid, Imprenta Hidalgo, 1844. Su interés por las reformas sociales ha sido analizado en varios estudios: Núñez Arenas, Manuel, *D. Ramón de la Sagra, reformador social*, Nueva York, 1924; Maluquer de Motes, Jordi, *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 235-236; y García-Montón, Isabel, «Reflexiones de Ramón de la Sagra como reformador social: las instituciones benéficas en los Estados Unidos, 1835», *Revista de Estudios Norteamericanos*, 4, Sevilla, 1995, pp. 283-293.

² Sagra, Ramón de la, *Cinco meses ...*, p. 33.

³ Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Madrid, Ed. Aguilar Maior, 1989, vol. II, p. 248.

muchachas pertenecientes a las sociedades protestantes⁴. Ramón de la Sagra constató que las mujeres eran activas en los lugares públicos, viajaban, frecuentaban los bailes sin la vigilancia de sus padres, o paseaban solas por lugares como Brooklyn. Tan novedosa era esta situación, que transmitió a un amigo suyo su perplejidad por la actitud libre de esas mujeres. Este amigo, el cónsul español en Nueva York, Francisco Staughton, en respuesta al desconcierto de Sagra, ofreció la siguiente explicación a esa conducta: «La educación de las jóvenes, me dice mi amigo, es más sólida e interesante en los Estados Unidos de lo que se cree en Europa, y estos principios, unidos al estado de opinión, que castiga sin excusa ni excepción y del modo más severo las faltas a la moral y a las costumbres domésticas, hace que sean tan raros los casos de infracción, y que una joven, en todo el brillo de la edad y de la hermosura, se halle igualmente segura de sí misma y tan respetada del público ...»⁵.

La explicación no convenció mucho a nuestro español, que preguntó sorprendido al cónsul si los hombres no intentaban seducirlas, a lo que el cónsul respondió negativamente, explicando que era debido a dos razones: una, la propia personalidad del individuo, y otra, el peso de una serie de valores sociales, entre los que tenía una particular importancia la honorabilidad de la familia. Sagra asombrado por esta situación, la anotó en su Diario: «Los jóvenes aquí son poco seductores, por constitución y por el género de sus ocupaciones; y si contra estas causas alguno saliese de la regla común, su reputación sería perdida en la sociedad, que, si es tolerante hacia la disipación de la juventud, no perdona los atentados contra las familias honradas». El razonamiento no resultó del agrado de Ramón de la Sagra. Tan sólo llevaba dos semanas en Estados Unidos, por lo que era demasiado pronto, como él mismo dice, para «comprender fácilmente estos misterios de la sociedad americana»⁶, que él llegaría a considerar, en cierto modo, un ejemplo a seguir.

Este español-cubano no dejó de sorprenderse ante el comportamiento de hombres y mujeres en los lugares públicos, como teatros y jardines, y mostró su extrañeza ante la relación distante o respetuosa entre hombres y mujeres. En el teatro, lo que llamó la atención a Sagra no fue el gusto estético de este pueblo, sino el comportamiento de los estadounidenses:

⁴ Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Madrid, Ed. Aguilar Maior, 1989, vol. II, p. 241.

⁵ Sagra, Ramón de la, *Cinco meses ...*, p. 44.

⁶ *Ibidem*, p. 45.

«... no se advertía en ellos ni una acción indecorosa, ni una mirada atrevida, ni un gesto insolente hacia las personas de los palcos ...» Insiste en destacar el comportamiento respetuoso con las mujeres; así lo describió: «Tienen respeto y deferencia hacia las señoras de una manera natural y sencilla, sin estudio ni afectación»⁷. Eran relaciones, según él, casi de igualdad. Cuando Sagra escribió estas reflexiones todavía no se había publicado la obra completa de Tocqueville.

Estas observaciones no significan que las mujeres, así como los indios, los negros y otras minorías, hayan gozado suficientemente de sus derechos a lo largo de la historia de los Estados Unidos. Sagra nos relata una situación tan sólo aparente, pues la mujer era encuadrada tradicionalmente con los niños y con los idiotas: no tenían derecho al voto, pues eran consideradas como seres inferiores. La ley les prohibía tener propiedades, y ser dueñas de su salario; incluso no tenían la custodia de sus hijos, y hasta podían ser castigadas por sus maridos. Esa legislación expresaba los prejuicios sexistas de los hombres de la era del reformismo, defensores de los derechos humanos y sociales, pero que consideraban a la mujer como una perpetua menor de edad. Los hombres, con frecuencia, las idealizaban por su ternura y pureza, por su papel de esposa y madre, pero no por ello abandonaban la tradicional relación de protección y subordinación.

LA MUJER EN LA FÁBRICA

La mujer fue siempre considerada apta para el trabajo, aunque este fuese muy duro. Las mujeres, en efecto, participaron activamente en los inicios de la industrialización de los Estados Unidos. Aunque no se puede determinar una fecha concreta que marcara el inicio de la industrialización, sí señalaremos que en 1830 las fábricas estaban lo suficientemente extendidas por el país para considerar que la industrialización era imparable. Las mujeres ocupaban un papel muy importante en esas fábricas, pues constituían la fuerza de trabajo básica de fabricación de textiles y de toda clase de prendas y complementos de vestir. Fue en aquellos años cuando la ciudad de Lowell, Massachusetts, se convirtió en el centro textil más importante. Salarios relativamente altos, residencias para los trabajadores, estrecha vigilancia en el comportamiento, la convirtieron sin

⁷ *Ibidem*, p. 46.

duda en un lugar atractivo para que campesinos de Nueva Inglaterra permitieran a sus hijas ir a la fábrica. Durante una generación las mujeres de Lowell fueron el ejemplo de la clase trabajadora⁸.

Lowell llegó a ser el centro fabril más visitado, lugar de peregrinaje de los extranjeros que asistían al proceso revolucionario de la industria estadounidense. La Sagra cumplió con el rito ya establecido de visitarla según nos comenta: El mayor número de operarios eran muchachas, y había de este sexo 5.051, y tan sólo 1.512 varones. Las jóvenes de Lowell eran solteras, adolescentes o de alrededor de 20 años de edad, que destinaban algunos años de su juventud para hacerse una dote con el fruto de sus ahorros y ayudar a sus padres. Se hospedaban en residencias de la empresa, con estricta vigilancia. Trabajaban durante largas jornadas (72 horas semanales) por bajos salarios (entre dos y medio y tres dólares por semana), de los que descontaban el alquiler y la alimentación⁹.

El experimento de Lowell, modelo de paternalismo industrial, pues nunca fue «el filantrópico colegio manufacturero», fue brevemente imitado y muy aplaudido. Pero las trabajadoras de Lowell llegaron a darse cuenta de su situación y se asociaron para emprender huelgas, durante 1830 dos veces paralizaron los trabajos para defender sus salarios. Los altos costos de este sistema hicieron que los empresarios, en la década de 1840, comenzaran a emplear como trabajadores a abundantes inmigrantes sin experiencia laboral.

Nos sorprende en el relato de Sagra que sus opiniones de la moralidad y buenas costumbres sobre el sistema de trabajo de esas mujeres de Lowell no fuesen tan negativas como las de Herman Melville, para quien ese lugar era «el infierno de las doncellas»¹⁰. La incorporación al trabajo fabril fue decisiva para que la mujer estadounidense comenzase su alejamiento del hogar, actitud que ha proseguido hasta alcanzar cada vez

⁸ En 1823 Francis Cabot Lowell construyó un centro fabril, situado en las proximidades del río Merrimac, a 30 kilómetros de la ciudad de Boston. El rasgo que más atención ha merecido ese «pueblo nuevo» fue la implantación del llamado sistema o método Waltham. Para asegurarse la prestación continuada de mano de obra se crearon los dormitorios o casas de hospedaje. Estos alojamientos se hallaban bajo la tutela de matronas de incuestionable rigidez moral, que aplicaban un reglamento muy estricto para proteger la virtud de las residentes, lo cual facilitaba que las conservadoras familias de Nueva Inglaterra permitieron a sus hijas ir a trabajar a la fábrica. Las operarias de Waltham y Lowell constituyeron la primera generación de mujeres que buscó empleo fuera del hogar.

⁹ Sagra, Ramón de la, *Cinco meses ...*, pp. 379-389.

¹⁰ El escritor estadounidense Herman Melville describió los talleres textiles de la fábrica Lowell, citado en Degler, Carl N. *Historia de los Estados Unidos*, Edit. Ariel, Madrid, 1986. Vol. 1, p. 155.

mayor extensión hasta nuestros días. Pero, a pesar de este paso, había que romper, escaparse o evadirse de la constante aceptación y sumisión a la ley y al paternalismo. Era, por tanto, necesaria la educación, dada la ignorancia en la que se había mantenido a las mujeres, incluso las de las clases altas. De importancia capital para la fe estadounidense en el progreso fue su convicción de que por medio de la educación podría alcanzarse el mejor de los mundos. Para el estadounidense de la primera mitad del siglo XIX, la instrucción era la clave de todo: de una democracia triunfante, del progreso y del enriquecimiento industrial ¹¹.

LA EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES

Uno de los primeros frutos del espíritu reformador en el camino hacia la emancipación femenina, de las décadas de 1830 y 1840, fue el movimiento que aunó la fe en la educación pública y la mejora del buen funcionamiento de las escuelas. Tocqueville, en 1840, había expresado que no teniendo ni la posibilidad ni el deseo de mantener a la joven ignorante se apresuraron en darle un conocimiento precoz de todas las cosas, intentando armar su razón y brindándole una educación democrática ¹². Por todo el país se extendió la mejora de las escuelas, con la finalidad de generalizar un sistema gratuito. La difusión de la escuela pública no se logró hasta fechas posteriores, las niñas eran admitidas en el sistema escolar pero con ciertas restricciones.

Poco a poco, se fueron ampliando las oportunidades de instrucción para las mujeres. Desde 1789 a 1822, las jóvenes de Boston podían asistir a los grados primarios de la escuela pública, si bien únicamente desde abril a octubre, y después, sólo si quedaban plazas vacantes debido a la ausencia de estudiantes varones dedicados a la recolección. En otros lugares, a veces se aceptaba a las chicas para que asistiesen dos horas, después del turno de los chicos ¹³.

Como resultado de una campaña a favor de la educación femenina como instrumento de la emancipación de la mujer se abrió una serie de

¹¹ Para el tema de la instrucción ha sido consultada la obra de Good, H.G. *Historia de la educación norteamericana*, UTEHA, México, 1966.

¹² Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Madrid, Ed. Aguilar Maior, 1989, vol. II, p. 243.

¹³ Eve Merriam nos da una visión general del tratamiento que recibió la mujer en la sociedad estadounidense del siglo XIX, en la introducción a la obra: *Growing up female in America. Ten Lives*, Beacon Press, Boston (Massachusetts), 1987, pp. 10-11.

Seminarios Femeninos en Nueva Inglaterra. En 1837 Mary Lyon fundó el Seminario Femenino de Mount Holyoke (Massachusetts), «institución permanente consagrada a educar y formar a las jóvenes para ser útiles ... destinada a proporcionar cualquier ventaja que permitiera el estado de la educación de este país». Lyon opinaba que un colegio para mujeres se debía llevar sobre la misma base que uno de hombres, con modelos fijos de trabajo y con la enseñanza de las mismas materias; en vez de los tres grados habituales de bordados, música y danza, debían darse también ciencia, latín y geometría¹⁴.

En la ciudad de Hartford, Sagra, visitó uno de estos seminarios femeninos, de carácter privado: «Las jóvenes que asistían a estos colegios o seminarios procedían de diferentes lugares de Nueva Inglaterra y de Nueva York. Se hospedaban en residencias vigiladas por las maestras, y el reglamento era severísimo»¹⁵.

La enseñanza que se impartía era de cultura general: lectura y escritura, aritmética, álgebra, geometría, geografía, Historia de los Estados Unidos, aunque se incluían también algunos principios generales de física y mecánica. A la vez se impartían unas clases complementarias de música, de lengua francesa y de dibujo, que se pagaban como extraordinarias. Aunque el reglamento para mantener la disciplina del centro educativo

¹⁴ Ibidem , pp. 12-13. La protesta organizada por la mujeres en su propia defensa ha venido creciendo en Estados Unidos desde el siglo XIX. Tempranos e importantes manifiestos fueron escritos en aquellos años, como las obras *The Equality of the Sexes*, 1838, de Sarah Grimké y *Women in the Nineteenth century*, 1844, de Margaret Fuller. Durante muchas décadas las mujeres han luchado por la igualdad con los hombres. Sus protestas empezaron realmente en 1963 con la publicación de *The Feminine Mystique*, escrito por Betty Friedan, una de las fundadoras de la Organización Nacional de las Mujeres (NOW), de los Estados Unidos. Para el estudio del movimiento feminista en los Estados Unidos pueden consultarse las siguientes obras de carácter general: Klein, Ethel. *Gender Politics: From Consciousness to Mass Politics*, Harvard University Press, Cambridge, 1984; Basow, Susan. *Gender Stereotypes*, Brooks Cole, Pacific Grove, 1986, y Mansbridge, Jane. *Why We Lost the ERA*. University Chicago Press, Chicago, 1986.

¹⁵ Los principios que fundamentaba el Reglamento de estas instituciones, según Sagra eran los siguientes: «Primeramente prescribe, el tratar a las alumnas como si siempre quisiesen proceder bien, y considerar sus faltas como de reflexión y nunca de voluntad . En segundo lugar establece el creerlas siempre bajo su palabra, sin mostrar sobre ella la menor duda ni desconfianza, tratado hasta las que mienten alguna vez, como si se creyesen que en lo sucesivo dirán siempre la verdad. Tercero: reprender sin cólera, mezclando la dulzura con la corrección, de manera que la alumna conozca que su falta ha producido una pena en el alma de su amiga o maestra. Cuarto: elogiar las mejoras y las reformas. Quinto: no exponer en público las faltas de ninguna alumna, pues toda corrección debe ser privada. Sexto: excitar y promover por todos los medios, una opinión de religiosidad y moralidad constante». *Cinco meses ...*, pp. 419-420.

era rígido, estaba inspirado sin embargo por una serie de principios pedagógicos que estimulaban la dignidad de las alumnas. Por ejemplo, se establecía que las faltas no serían reprendidas de manera pública, sino en privado. Además se daba por supuesto que las alumnas siempre estarían interesadas en actuar correctamente por lo que se establecía que había crédito a la palabra de las alumnas. En el marco de esa pedagogía que estimulaba la dignidad femenina y la autoconfianza en sus posibilidades formativas se estableció en el reglamento que no se concederían recompensas a las alumnas que procediesen bien, ni se impondrían castigos y privaciones a las que procediesen mal. La buena conducta se hacía depender, pues, del aprecio que cada alumna tuviese de sí misma y de la consideración que obtuviese de sus compañeras y maestras.

El funcionamiento de las instituciones educativas estadounidenses, como el seminario femenino de Hartford, llenó de admiración a Ramón de la Sagra y le hicieron comprender muchos rasgos de la personalidad de las jóvenes de los Estados Unidos: «Cimentada su instrucción intelectual y moral sobre semejantes bases, ya no me extraño de verlas solas y como aisladas en medio de la sociedad, a cubierto de las seducciones y resguardadas del contacto del vicio. El conocimiento del respeto que se debe una joven a sí misma, cuando es íntimo e ilustrado, le creo superior guarda de la conducta, a la más activa y severa vigilancia de las madres. Esta es fácil de burlar; a aquel no se falta nunca. El cuidado de las madres supone la debilidad de las hijas, excita en éstas cierta idea de independencia moral, que inclina a quebrantarla, pues con la desconfianza se empaña el brillo de la honradez. Por el contrario, el convencimiento íntimo que se infunde a las jóvenes americanas, de su posición en la sociedad, hace que se guarden a sí mismas, no obstante la independencia en que viven de la voluntad y del influjo materno; y esta observación me ha sido confirmada por muchos hombres que viven en lo más íntimo de las familias, unos solteros y otros que lo han sido muchos años, la mayor parte extranjeros, y por lo tanto imparciales en esta materia»¹⁶.

En efecto, el relato de Ramón de la Sagra, como diario de viaje, es una fuente interesante para conocer su visión de hombre europeo del lugar de la mujer en la sociedad estadounidense de la época de Jackson, cuando el movimiento feminista se encontraba en sus inicios, pero es asi-

¹⁶ *Ibidem...* pp.415-419. El relato de viaje de Ramón de la Sagra está salpicado de alabanzas a la mujer por su comportamiento libre en los espacios públicos, y de un continuo ensalzamiento a sus virtudes y singular belleza.

mismo un interesante testimonio de los principios sexistas de que estaban imbuidos los observadores sociales de la época, en algunos casos bien intencionados.

NOTAS SOBRE LA VIDA DE RAMÓN DE LA SAGRA

Sin hacer una biografía de Ramón de la Sagra (La Coruña 1798- Francia, 1871) conviene señalar algunos aspectos fundamentales de su intensa vida, caracterizada por amplios y variados intereses. Su recorrido ideológico evolucionó desde el liberalismo radical, pasando por el socialismo utópico, para abrazar en su madurez el conservadurismo. Fue diputado durante tres legislaturas por La Coruña y Lugo en la candidatura del partido moderado. Este inquieto ilustrado viajó por Estados Unidos, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania e Inglaterra. Enseñanza, investigación y difusión fueron consideradas por Sagra como actividades interdependientes. En 1823 fue contratado como profesor de las cátedras de Historia Natural y Botánica Agrícola, adscritas al Jardín Botánico de La Habana, del que asumió su dirección hasta 1835. Y así mientras dictaba lecciones de Historia Natural y Botánica, a la vez creaba la Escuela de Prácticas, en La Habana. A su regreso a España impartió lecciones de economía social, en el Ateneo de Madrid, y durante su larga estancia en París fundó el periódico *El Eco hispano-americano*. Además, este gran polígrafo nos ha dejado un valioso legado bibliográfico¹⁷.

¹⁷ Citamos solamente algunas obras: *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba, o sea de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas*, La Habana, 1831; *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, París, Imprenta Arthur Bertrand, 1842-1863, 12 vols., fuente obligada para los estudiosos de la historia cubana del siglo XIX; sobre reforma social pueden consultarse: *Revista de los intereses materiales y morales. Periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad. Redactado por D. Ramón de la Sagra ...*, Madrid, Imprenta D. Dionisio Hidalgo, 1844; y *Lecciones de economía social, dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid*, Madrid, Imprenta de Ferrer y Compañía, 1840. La más copiosa relación de su producción ha sido realizada por González López, Emilio, *Un gran solitario: Don Ramón de la Sagra. Naturalista, historiador, sociólogo y economista*, La Coruña, Caixa Galicia, 1984; y también puede consultarse sobre sus actividades en la isla de Cuba: García-Montón, Isabel, «Ramón de la Sagra: un observador de la realidad cubana», en *Actas I Jornadas. Presencia de España en América: aportación gallega*, A Coruña, Diputación provincial, 1987, pp. 643-649.